

Efraín Cano

Estudiante de Licenciatura en Historia Universidad de Montevideo

URUGUAY Y EL TRATADO ANTARTICO, UNA MIRADA DEL PARLAMENTO URUGUAYO.

El estudio de las relaciones internacionales es vital para entender la historia humana en la Antártida. Más allá de parecer lejano, el continente antártico está más próximo que nunca y las pretensiones e intereses de los países son cada vez más palpables y evidentes.

Con la firma del tratado antártico en 1959, los estados que tenían justificaciones jurídicas, geográficas e históricas decidieron congelar sus pretensiones para evitar cualquier conflicto en el continente blanco, para, de esta forma, dedicarse a la exploración científica y su difusión en el resto del mundo.

Para la República Oriental del Uruguay, las relaciones con los demás estados siempre han sido vitales para su eficaz desarrollo como nación, y su vinculación con la Antártida no escapa a esta lógica.

El motivo de la presente ponencia es ilustrar sobre el debate presentado en el parlamento acerca de la firma del Tratado Antártico en 1959. Para ello utilizaré los diarios de sesión de la cámara de senadores y la cámara de diputados, donde se encuentra la participación de representantes del Partido Nacional y el Partido Colorado.

En una segunda parte, analizaré algunas cartas emitidas por las cancillerías argentina y uruguaya, además de presentar algunos artículos de prensa sobre las pretensiones de éste último sobre la Antártida.

Finalmente, en el tercer apartado, expondré mis conclusiones del caso, tratando de responder a las siguientes preguntas: ¿En qué título se basaban las pretensiones uruguayas? ¿Hay un interés de la prensa sobre este asunto? ¿Qué significaba para Uruguay el continente antártico?

Para hacer más didáctica y comprensible la ponencia, utilizare la herramienta Power Point para mostrar algunas imágenes de los artículos y cartas utilizados en el trabajo, como también algunas fotos de la Cámara de representantes de la época.